CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXV | Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 27 de abril de 2022 | Número 6011-RB-6

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo RB-6

Dictamen 4

1

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

BancadaNaranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2022.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Diputada Maria Asención Álvarez Solis, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presentó ante esta Soberanía la reserva al **Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

Para adicionar un artículo segundo transitorio, para quedar como sigue:

Texto del dictamen	*Propuesta de modificación*
PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
SIN CORRELATIVO	**SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente Decreto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá establecer una partida presupuestaria dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación inmediato siguiente a su aprobación, con la finalidad de garantizar la accesibilidad universal a los Espacios Públicos a personas con discapacidad, con**

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA
27 ABR 2022
RECIBIDO SALÓN DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

BancadaNaranja

	limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, así como de los niños, niñas y adultos mayores.

Sin otro en particular, y agradeciendo de antemano la atención que estamos seguros presentará el asunto en comento, reciba un cordial saludo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Atentamente
Dip. Maria Asención Álvarez Solis.
Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máinez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**